

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

2581

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se determinan los partidos de fútbol que integran los boletos de la apuesta deportiva de las jornadas 29.^a a la 36.^a de la temporada 2002/2003.

De conformidad con lo establecido en la norma 36.^a de las que regulan los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol aprobadas por Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado de 3 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 161, del 6), a continuación se relacionan los partidos que serán objeto de pronóstico en las jornadas 29.^a a 36.^a de la temporada de apuestas deportivas 2002/2003.

Jornada 29.^a

23 de marzo de 2003

1. Rayo Vallecano-At. Madrid.
2. R. Celta-Ath. Bilbao.
3. Valencia-Espanyol.
4. Málaga-R. Betis.
5. Rec. Huelva-At. Osasuna.
6. R. Mallorca-R. Valladolid.
7. Sevilla-Alavés.
8. Barcelona-Racing Santander.
9. R. Sociedad-Villarreal.
10. R. Madrid-Dptvo. Coruña.
11. Albacete-Leganés.
12. Salamanca-Xerez.
13. Córdoba-Elche.
14. Levante-Numancia.
- P15. R. Oviedo-R. Zaragoza.

Reservas:

1. Ejido-Sporting Gijón.
2. R. Murcia-Badajoz.
3. Tenerife-Terrassa.

Jornada 30.^a (Selecciones y 2.^a División)

30 de marzo de 2003

1. Ucrania-España.
2. Francia-Malta.
3. Alemania-Lituania.
4. Italia-Finlandia.
5. Leganés-Ejido.
6. Sporting Gijón-Salamanca.
7. Xerez-Córdoba.
8. Elche-Levante.
9. Numancia-R. Murcia.
10. Badajoz-Tenerife.
11. Terrassa-Racing Ferrol.
12. Eibar-Compostela.

13. Almería-R. Oviedo.
14. R. Zaragoza-Getafe.
- P15. Las Palmas-Albacete.

Reservas:

1. Rumania-Dinamarca.
2. Polonia-Hungría.
3. Armenia-Irlanda Norte.

Jornada 31.^a

6 de abril de 2003

1. Ath. Bilbao-At. Madrid.
2. Espanyol-R. Celta.
3. R. Betis-Valencia.
4. At. Osasuna-Málaga.
5. R. Valladolid-Rec. Huelva.
6. Alavés-R. Mallorca.
7. Racing Santander-Sevilla.
8. Villarreal-Barcelona.
9. Dptvo. Coruña-R. Sociedad.
10. R. Madrid-Rayo Vallecano.
11. Ejido-Albacete.
12. Levante-Xerez.
13. R. Oviedo-Eibar.
14. R. Zaragoza-Las Palmas.
- P15. R. Murcia-Elche.

Reservas:

1. Salamanca-Leganés.
2. Córdoba-Sporting Gijón.
3. Tenerife-Numancia.

Jornada 32.^a

13 de abril de 2003

1. Rayo Vallecano-Ath. Bilbao.
2. At. Madrid-Espanyol.
3. R. Celta-R. Betis.
4. Valencia-At. Osasuna.
5. Málaga-R. Valladolid.
6. Rec. Huelva-Alavés.
7. R. Mallorca-Racing Santander.
8. Sevilla-Villarreal.
9. Barcelona-Dptvo. Coruña.
10. R. Sociedad-R. Madrid.
11. Albacete-Salamanca.
12. Sporting Gijón-Levante.
13. Elche-Tenerife.
14. Terrassa-R. Oviedo.
- P15. Almería-R. Zaragoza.

Reservas:

1. Las Palmas-Ejido.
2. Leganés-Córdoba.
3. Xerez-R. Murcia.

Jornada 33.^a

20 de abril de 2003

1. Espanyol-Ath. Bilbao.
2. R. Betis-At. Madrid.
3. At. Osasuna-R. Celta.
4. R. Valladolid-Valencia.
5. Alavés-Málaga.
6. Racing Santander-Rec. Huelva.
7. Villarreal-R. Mallorca.
8. Dptvo. Coruña-Sevilla.
9. R. Madrid-Barcelona.
10. R. Sociedad-Rayó Vallecana.
11. Córdoba-Albacete.
12. Tenerife-Xerez.
13. R. Oviedo-Badajoz.
14. R. Zaragoza-Eibar.
- P15. R. Murcia-Sporting Gijón.

Reservas:

1. Salamanca-Ejido.
2. Levante-Leganés.
3. Racing Ferrol-Elche.

Jornada 34.^a

27 de abril de 2003

1. Rayo Vallecana-Espanyol.
2. Ath. Bilbao-R. Betis.
3. At. Madrid-At. Osasuna.
4. R. Celta-R. Valladolid.
5. Valencia-Alavés.
6. Málaga-Racing Santander.
7. Rec. Huelva-Villarreal.
8. R. Mallorca-Dptvo. Coruña.
9. Sevilla-R. Madrid.
10. Barcelona-R. Sociedad.
11. Las Palmas-Salamanca.
12. Albacete-Levante.
13. Sporting Gijón-Tenerife.
14. Elche-Compostela.
- P15. Terrassa-R. Zaragoza.

Reservas:

1. Ejido-Córdoba.
2. Leganés-R. Murcia.
3. Xerez-Racing Ferrol.

Jornada 35.^a

4 de mayo de 2003

1. R. Betis-Espanyol.
2. At. Osasuna-Ath. Bilbao.
3. R. Valladolid-At. Madrid.
4. Alavés-R. Celta.
5. Racing Santander-Valencia.
6. Villarreal-Málaga.
7. Dptvo. Coruña-Rec. Huelva.
8. R. Madrid-R. Mallorca.
9. R. Sociedad-Sevilla.
10. Barcelona-Rayó Vallecana.
11. Levante-Ejido.
12. R. Oviedo-Elche.
13. R. Zaragoza-Badajoz.
14. Almería-Terrassa.
- P15. R. Murcia-Albacete.

Reservas:

1. Córdoba-Salamanca.
2. Tenerife-Leganés.
3. Compostela-Xerez.

Jornada 36.^a

11 de mayo de 2003

1. Rayo Vallecana-R. Betis.
2. Espanyol-At. Osasuna.
3. Ath. Bilbao-R. Valladolid.
4. At. Madrid-Alavés.
5. R. Celta-Racing Santander.
6. Valencia-Villarreal.
7. Málaga-Dptvo. Coruña.
8. Rec. Huelva-R. Madrid.
9. R. Mallorca-R. Sociedad.
10. Sevilla-Barcelona.
11. Salamanca-Levante.
12. Ejido-R. Murcia.
13. Albacete-Tenerife.
14. Elche-Getafe.
- P15. Numancia-R. Zaragoza.

Reservas:

1. Las Palmas-Córdoba.
2. Leganés-Racing Ferrol.
3. Xerez-R. Oviedo.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

2582

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2003, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se concede la exención prevista en el artículo 7.1) de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias, al Premio de Proyección Internacional de la Ciudad de Madrid «Benito Pérez Galdós», correspondiente a los Premios Villa de Madrid 2002, convocados por el Ayuntamiento de Madrid.

Vista la instancia presentada con fecha 16 de octubre de 2002 en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), formulada por don Fernando Martínez Vidal, Concejal Delegado del Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, entidad convocante del premio, en la que se solicita la declaración de exención en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) al Premio de Proyección Internacional de la Ciudad de Madrid «Benito Pérez Galdós», correspondiente a los Premios Villa de Madrid 2002.

Adjunto a la solicitud se acompaña la siguiente documentación:

Bases de la convocatoria de los Premios Villa de Madrid 2002.

Publicación de la convocatoria de los citados premios en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de gran circulación nacional.

Resultando que la base primera de la convocatoria de los Premios Villa de Madrid 2002, relativa a las Bases Específicas del Premio de Proyección Internacional de la Ciudad de Madrid «Benito Pérez Galdós», estipula:

«Es objeto de este concurso premiar a la institución, entidad, colectivo o persona que por su trayectoria o actividad en los campos cultural o científico haya incidido de forma relevante, a lo largo del año 2001, al mejor conocimiento o difusión de la ciudad de Madrid y a darle renombre internacional.»

Vistas, la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias («Boletín Oficial del Estado» del 10); el Reglamento del citado Impuesto, aprobado por el artículo 1 del Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 9), y la Orden de 5 de octubre de 1992, por la que se establece el procedimiento para la concesión de la exención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de determinados premios literarios, artísticos o científicos («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre).

Considerando que este Departamento de Gestión Tributaria de la AEAT es competente para declarar la exención que se solicita, de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la citada Orden de 5 de octubre de 1992, por la que se establece el procedimiento para la concesión de la exención del IRPF de determinados premios literarios, artísticos o científicos y que la solicitud se ha efectuado con carácter previo a la